



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00528606

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Pablo G. Manzo, Secretario General de esta Facultad en NO-2022-00526154-UNC-SG#FCQ, referida al pago de aviso fúnebre con motivo del fallecimiento del Arq. José Luis Pilatti;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00008136, emitida por el proveedor **SPINOTTI ENRIQUE ALEJANDRO CUIT: 20-18018547-0**, por la suma total de \$4.780,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos Ochenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea afrontado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

